

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 241 y 242/90 de la Facultad Regional Avellaneda; nros. 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 353, 354 y 355/90 de la Facultad Regional Haedo; nro. 71/90 de la Facultad Regional La Plata; y nros. 376 y 377/90 de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

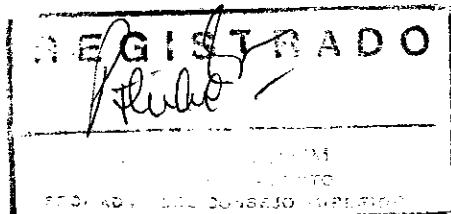
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican de acuerdo con lo que establece el inciso 17) del artículo 47 e inciso 3) del artículo 67 del Estatuto Universitario.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
26.733	Cabral, Rubén Julio	Ingeniero Laboral
26.734	Grisendi, Ricardo	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
26.735	Pinna, Jorge Alberto	Ingeniero Laboral
26.736	Regalini, Víctor Daniel	Ingeniero Laboral
26.737	Ranieri, Mario Eduardo	Ingeniero Laboral
26.738	Navas, Víctor Fernando	Ingeniero Laboral
26.739	Serra, Juan Carlos	Ingeniero Laboral
26.740	Coma, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
26.741	Tomé, José	Ingeniero Laboral
26.742	Trotti, Alberto Omar	Ingeniero Laboral
26.743	Avayú, Alberto Jorge	Ingeniero Laboral
26.744	Mazza, José Rubén	Ingeniero Laboral
26.745	Petruccelli, Miguel	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:		
26.746	Fracchia, Luis Aníbal	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
26.747	Aznar, Juan José	Ingeniero Laboral

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

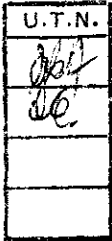
-3-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
26.748	Piccinetti, Rolando Rubén	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 668/90



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO